

Eligiendo Vocal titular de la Corte Suprema de Justicia de la República al doctor don César de Cárdenas.

Lima, 22 de noviembre de 1934.

Señor:

El Congreso Constituyente, en vista de la decena propuesta por el Poder Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222 de la Constitución del Estado, ha elegido Vocal Titular de la Corte Suprema de Justicia de la República, al señor doctor don César de Cárdenas, en la vacante producida por fallecimiento del doctor Raúl O. Mata.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

Clemente J. Revilla, Presidente del Congreso.

M. Wenceslao Delgado, Secretario del Congreso.

Gonzalo Salazar, Secretario del Congreso.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 23 de noviembre de 1934.

Ímplase, regístrese, comuníquese y publíquese.

O. R. BENAVIDES.

Alb. Rey de Castro.